



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la consolidación de la Seguridad Alimentaria"

*Leído
29-7-2020*

*Incluido
Orden del día
29-7-2020*

*Librada de
lectura
29-7-2020*

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL INGENIERO AGRÓNOMO CARLOS AQUINO GONZÁLEZ ANTE SUS EXCEPCIONALES APORTES EN LA INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL, POR SER UN FORMADOR DE PROFESIONALES DE LA AGRONOMÍA, ENSAYISTA, CREADOR DE ENTIDADES DE PRODUCTORES, Y HABER PUESTO EN ALTO A LA REPÚBLICA DOMINICANA AL DESEMPEÑAR EXITOSAMENTE EN DOS OCASIONES LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA). EXPEDIENTE NO. 01259. PROPONENTE ADRIANO SÁNCHEZ ROA.

*Aprobada en
única lectura
29-7-2020*

EXPEDIENTE. NO. 01259-2020-SLO-SE

Esta iniciativa tiene por objeto reconocer al ingeniero agrónomo Carlos Aquino González, por sus aportes en la investigación agropecuaria y forestal y su colaboración en la formación de los profesionales de la agronomía en la República Dominicana

Carlos Aquino González nació en la Provincia María Trinidad Sánchez en el año 1938, graduado de Ingeniero Agrónomo, con una especialidad en Economía Agrícola, en la Universidad de Texas (A&M), en los Estados Unidos. Se especializó en gerencia y administración, conservación de recursos naturales, producción y uso de pesticidas, desarrollo agrícola y ganadero en diversas universidades nacionales y extranjeras.

El ingeniero Agrónomo Carlos Aquino González, ocupó diversas posiciones en entidades públicas y privadas de nuestro país, recibió la más alta distinción de los Ministros de Agricultura reunidos en México en el marco de la Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en 1994, al ser electo como décimo Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

En el plano académico, ha ofrecido conferencias en foros nacionales e internacionales y ha coordinado seminarios y cursos técnicos dentro y fuera del país.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Por las razones expuestas y luego de la revisión del texto del proyecto, la Comisión HA RESUELTO: **rendir informe favorable**, sugiriendo al Pleno Senatorial una redacción alterna que sustituye en todas sus partes la iniciativa marcada con el número de expediente 01259, la cual es parte integral del presente informe, la misma se leerá como sigue a continuación:

"Resolución que reconoce al ingeniero agrónomo Carlos Aquino González, por sus excepcionales aportes en la investigación agropecuaria y forestal en la República Dominicana.

***Considerando primero:** Que el señor **Carlos Aquino González**, nació en el año 1938, en la provincia María Trinidad Sánchez, se graduó de Perito Agrónomo en el Instituto Politécnico Loyola, posteriormente se gradúa de Ingeniero Agrónomo, con una concentración en Economía Agrícola, en la Universidad de Texas (A&M), Estados Unidos de Norteamérica, con una especialidad en gerencia y administración de personal conservación de recursos naturales, producción y uso de pesticidas, desarrollo agrícola y ganadero;*

***Considerando segundo:** Que el señor **Carlos Aquino González**, en su vida de trabajo en el sector agropecuario ha fungido como Secretario de Estado de Agricultura, asesor agrícola del Poder Ejecutivo, presidente del Directorio de varias entidades como el Instituto Agrario Dominicano (IAD), Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), Presidente del Consejo de Asesores de la Fundación para el Desarrollo de la Juventud Rural, Inc. (FUNDEJUR); fue Presidente de la Fundación Loyola y del Consejo Asesor Ibero-Americano de Juventudes Rurales (CAJUR); fundador y primer presidente de la Asociación Nacional de Profesionales Agrícolas (ANPA) y el principal propulsor*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la consolidación de la Seguridad Alimentaria"

de la primera etapa de la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD),

Considerando tercero: Que el señor **Carlos Aquino González**, recibió la más alta distinción de los Ministros de Agricultura, o sus representantes de los 33 países, reunidos en México entre el 19 y 23 de septiembre del 1994, al ser electo como décimo Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), por el periodo 1994-1998, en el transcurso de la VII Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA);

Considerando cuarto: Que el señor **Carlos Aquino González**, ha ofrecido conferencias en foros nacionales e internacionales y ha coordinado seminarios y cursos técnicos dentro y fuera del país, ha publicado artículos sobre diversos temas relacionados con el quehacer agropecuario, publicado libros y artículos de opinión, lo que le ha hecho merecedor de reconocimientos por su labor en el desarrollo de la agricultura de su país, como lo es el título de Doctor Honoris Causa, otorgado por el Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola (IESSL);

Considerando quinto: Que es deber del Estado dominicano reconocer y promover aquellos hombres y mujeres que han trascendido en la sociedad, transmitiendo valores auténticos y sirviendo de ejemplo para el fortalecimiento de la presente y futura generaciones".



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Vista: La Constitución de la República.

Vista: La Ley 8 de Septiembre de 1965, que crea la Secretaría de Estado de Agricultura.

Visto: El Reglamento del Senado.

Resuelve

PRIMERO: Reconocer al ingeniero agrónomo **Carlos Aquino González**, por sus excepcionales aportes en la investigación agropecuaria y forestal en la República Dominicana, sirviendo de ejemplo de la presente y futura generaciones.

SEGUNDO: **ORDENAR**, que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento y entregada al señor **Carlos Aquino González**.

TERCERO: **DESIGNAR**, una comisión de senadores y senadoras, para que hagan formal entrega del presente pergamino de reconocimiento, en la fecha y lugar que determine la Presidencia del Senado. "

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

Amílcar Romero P.
Presidente



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Pedro Alegria Soto
Vicepresidente

Félix Bautista Rosario
Miembro

Wilton B. Guerrero Dumé
Miembro

José Rafael Vargas
Miembro

Félix Vásquez Espinal
Secretario

Adriano Sánchez Roa
Miembro

José Hazim Frappier
Miembro

Manuel de Jesús Güichardo
Miembro

23/6/2020
MRA/cv